

MINUTA DE COMUNICACIÓN N° 379/96

VISTO:

La problemática existente en un sector de Vecinal Altos del Norte, específicamente, sobre calles Yapeyú desde Ayacucho hacia el Este y Liniers desde G. Matorras hacia la parte Norte de nuestra Ciudad; y

CONSIDERANDO:

Que ésta se origina a raíz de la falta de escurrimiento de las aguas, fundamentalmente de lluvia, que durante varios días queda estancada a los costados de estas arterias originando inconvenientes de distinta naturaleza;

Que uno de ellos es bien perceptible, especialmente luego de varias jornadas de intenso calor; tal es el caso de la mal olor reinante en el lugar;

Que se hace necesario, a fin de brindar una solución a esta dificultad, la concreción en este sector, de algunas mejoras como ser la construcción de alcantarillas, como así también, el repaso en el zanjeo existente en las calles del mismo;

Por todo ello, el H. Concejo Municipal, en uso de las facultades que le son propias, aprueba la siguiente:

MINUTA DE COMUNICACIÓN

ART.1º)-SOLICITASE al D.E.M que, a través de la Secretaría de Obras y Servicios Públicos, se priorice la construcción de alcantarillas en la intersección de calles Liniers y G. Baigorria, Liniers y Yapeyú y Liniers y reconquista, jurisdicción de Vecinal Altos del Norte de nuestro Municipio.-----

ART.2º)-Asimismo, se solicita la realización a la mayor brevedad de un repaso en el zanjeo existente a ambos lados de las citadas arterias.-----

ART.3º)-De forma .-----

SALA DE SESIONES, 12 /12/96.-

